



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público el **LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS APROBADAS** de las pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad de Gestión Financiera (A2.1200), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2018, convocada mediante Resolución de 29 de abril de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública

Conforme al apartado 3.9 de la base séptima de la convocatoria, contra esta lista definitiva de personas aprobadas podrá interponerse recurso de alzada ante la Secretaría General para la Administración Pública, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se haga pública, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Durante el plazo citado en el párrafo anterior, las personas interesadas podrán acceder a la vista de sus expedientes, la cual se realizará telemáticamente a través de la web del empleado público, precisándose para ello disponer de certificado digital, de la clave de usuario y de acceso o del número del impreso de autoliquidación de tasas (modelo 046).

Sevilla, en el día de la firma

La Jefa del Servicio de Selección

FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	09/10/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmA2LZK9VQWJFSHDT3HFHRP628Y	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	